

# DIARIO DE TORTOSA

## ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

### DE AVISOS, Y DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

#### PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración, y Librería de Barnis.—En Barcelona, en la oficina de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37. En Madrid, en la oficina de Cornet, Argüelles, 5.—En Madrid, P. O. A., 10672.

Redacción y Administración  
Calle de la Estación,  
(Euzancho)

#### PRECIOS DE SUSCRIPCION

Mes, adelantado. . . . . 1 peseta;  
Anuncios y comunicados, precios convencionales.

## OBRA NACIONAL

Se reunió el domingo en el Congreso, una Junta magna, convocada por la Comisión encargada de promover una suscripción para erigir un monumento á Castelar. Pocas veces la idea de honrar la memoria de un hombre ha tenido tan unánime asenso como tuvo y tiene la de hacer imperecedero el nombre de Castelar. Entusiasmo, no; los hijos de las postrimerías del siglo XIX son poco propensos á entusiasmos en nuestro país. Un scampo de hielo ha cruzado nuestras conciencias y nuestros corazones, apagando en ellas las luces que iluminaban nuestra fé. Son muchos los golpes asestados por un rudo destino á las generaciones que hoy viven, para que no hayan entregado su espíritu á una escéptica displicencia y á un acongojante desmayo amedrentador.

Peró los hijos de la gran magia del gran mágico de la palabra y de la idea: Castelar. Una frase feliz tuvo entre otras, el general López Domínguez, al hablar del ilustre muerto:—«Fué el más insigne de los españoles del siglo XIX».—dijo; sí, lo fué, seguramente, y quizás el más insigne de los españoles de todo tiempo. Porque tuvo en su alma calor para todos los ideales generosos y luz para todos los pensamientos altísimos, y era su conciencia como fuente de salud, donde se bañó el espíritu de nuestro pueblo para restaurar su afuada hermosura, y era su cerebro manantial copiosísimo de todo saber, que supo vivificar ideas á las que todos los jugos de la raza no habían logrado nutrir.

Ensalzarle, no es fácil. ¿Qué valdría una prolija y árida enumeración de sus obras, de sus hechos, de sus triunfos? Llevar á la realidad las ideas, hacerlas vivir en ella con amplia vida fecunda, eso es lo grande. ¿Qué vale que el pensador conciba una idea sublime, ante el hombre que la concibe y la infunde en otros muchos, en todo un pueblo, y la incorpora á la conciencia colectiva y la fertiliza y la hace germinar? La hermosura del sol no está en el fuego que lo consume, sino en la vida que ese fuego engendra. El gran tributo fué un sabio y un apóstol; creó ensueños en el alma de su raza; y como el alma perdura eternamente, hizo por su propio esfuerzo una obra inmortal.

Al erigirle un monumento, no va

mos á dar la inmortalidad á su nombre; él, su gloria la dá al nombre español. No vamos tampoco á pagarle una deuda de gratitud; los escogidos de la humanidad, los predilectos de las fuerzas ignotas que crean y sostienen la vida, están muy altos, muy lejos de sus conciudadanos para que les alcance la gratitud, tan lejos, que á ellos no puede ligarnos apenas otro sentimiento que el de una infinita admiración.

¿Pagarle? Sonará á injuria el vocablo si alguien lo pronunciase. Es preciso ahondar en las revueltas impulsiones de la conciencia española en aquel período amargo de crisis para el alma de la nación á que Castelar asistió, para comprender cuánta vergüenza, cuánto senrojo evitó á la historia de nuestra Patria aquel espíritu excelso, haciendo triunfar ideas de redención, resoluciones de libertad, libertad para el cuerpo de los escolares, manteniéndola á la hora en que los

Porque la democracia es, en resumen, el triunfo del individuo sobre el Estado ó sobre el Déspota. Más crece el ciudadano, más se amplía su personalidad, más se agiganta su representación, mientras más acabadamente expulsa de su círculo propio, de la esfera de su vida, el arbitrio ajeno, la ingerencia del poder, el imperio de lo extraño, sea lo extraño un solo hombre ó sea una colectividad. Error de los regímenes políticos ha sido hacer ciudadanos, restando sus fueros al hombre. Y el hombre sólo entra en la plenitud de su personalidad, cuando su voluntad individual se sobrepone á la voluntad colectiva. Hombres somos antes que ciudadanos; á título de hombres recibimos en nosotros las ideas absolutas, los sentimientos universales, la sensación de la solidaridad humana, que nos hace ver con resalto torturador la iniquidad triunfante; ideas, sentimientos y sensaciones que, como ciudadanos, se nos vedan por los mojones que señalan los límites fronterizos.

La historia del progreso es un caminar constante hacia esa reivindicación. ¿Quién como Castelar ayudó á ella en nuestro pueblo? La gente española le deba todos los fulgores que alumbraron nuestra generosidad y nuestra grandeza en una hora su

prema. Por eso, el monumento que se le erija, no por gratitud, sino por egoísmo, para recordarle, para tenerle presente, para ir á beber en las páginas, en que formuló su pensamiento las inspiraciones que han de guiar nuestro rumbo, ha de ser un monumento nacional.

Nada importan las ideas á que prestó su apoyo. La política tiene límites muy angostos y el renombre de aquel muerto es universal. ¿Quién se acordará nunca del Castelar republicano? Un apellido político empequeñece la figura egregia del glorioso español. Que de nuestra raza surgiera, que en el seno de nuestra nación alentara, fué merced divina. Sepa honrarse á sí misma, haciéndose merecedora de haber recibido tan grande ventura España entera la España de las ciudades y de los campos; la España que no es agita vanamente nuestra conciencia.

ferencia á los proyectos de reforma de la ley municipal, á la de autonomía de las Universidades y alguna otra de carácter económico.

## LO DEL DIA

(Madrid 10).

### De Vigo.—Sociedad de estafadores.

Telegrafían de Vigo, que ha sido descubierta una sociedad de estafadores que venía operando, bajo distintos nombres.

Han sido detenidos 3 hombres y dos mujeres.

### Fiesta á bordo

—También telegrafían de Vigo, que la fiesta celebrada anoche, á bordo de la corbeta rusa anclada en el puerto, la concurrencia vitoreó á España.

—Dicen de Barcelona, que los federales han desistido de hacer el anunciado viaje á Madrid, para depositar las coronas ofrecidas sobre la tumba de Pi y Margall.

### Los amigos de Maura

—Los mauristas (antes gamacistas) niegan que vayan á reforzar las filas del civillismo. Por ahora, seguirán formando el mismo grupo que constituían en vida del señor Gamazo.

### La prensa del día

—Las periódicas de hoy, tienen poco interés.

—«El Imparcial» elogia el discurso que pronunció ayer en el Congreso el señor Gasset, combatiendo el presupuesto del ministro de Agricultura.

—«El Globo» aplaude el propósito del ministro de la Gobernación, de poner á la discusión de las Cámaras su proyecto de reforma de la Ley Municipal.

### Comentarios

—Cada día de los que ofrece to dos los lunes á sus amigos, el señor Canalejas, es objeto de más animados comentarios.

El de anoche se comentó mucho, atribuyéndose importancia extraordinaria al anuncio de que al día del lunes próximo, concurrirán el general Weyler, y los amigos más íntimos del ministro de la Guerra,

## HIPOTESIS

### SOBRE LA MARCHA DE LOS DEBATES PARLAMENTARIOS

Presumen algunos—según informes de «El Imparcial»—que del 14 al 17 es probable que el Congreso haya aprobado los presupuestos y las fuerzas permanentes de mar y tierra, y creen que después se dedicarán dos ó tres sesiones al proyecto de tesorerías y al de pago en oro de los derechos de aduanas. Si en este tiempo quedaran aprobados todos los indicados proyectos, las Cortes se cerrarían antes de Navidad. En el Senado, si fuera necesario, se habilitaría hasta el día 21 para celebrar sesión.

Si los debates marchan con menos celeridad, entonces seguirán las Cortes abiertas, sin más fiestas que las de precepto, hasta la aprobación de los proyectos, y después se suspenderán las sesiones, probablemente con la fórmula de «se avisará á domicilio».

El interregno se cree que será hasta fines de Enero ó primeras de Febrero, á fin de que el Gobierno prepare nuevos proyectos en armonía con los compromisos que tiene contraídos.

Al reanudarse las Cortes—termina diciendo nuestro colega—se dará pre-



**Del Extranjero.—El Papa y los boers.**

—De las noticias que se reciben hoy del extranjero, son las más salientes la que refiere al completo reestablecimiento del Papa, y la del rumor que viene circulando desde ayer de haber sufrido los ingleses, en el Transvaal un nuevo desastre.

**Crónica**

**REFLEXIONES**

Nos parecen muy atinadas, las contenidas en las siguientes líneas, que publica *El Correo* de Madrid:

«La medida del director del Tesoro prohibiendo la reventa de billetes de Navidad, la consideramos bien intencionada; pero contra todos sus deseos y las prevenciones del Gobernador, de fijo que se seguirán vendiendo con prima los billetes, lo cual en parte es debido á que los administradores de Loterías, echan el candado antes de tiempo.

Todos los años se repite la misma historia, y siempre las protestas resultan ineficaces.

Con el cèbo de la ganancia, (se venden los dècimos con dos duros de prima), se hace el contrabando, á pesar de todos los riesgos.

Nada nos maravilla, sin embargo, la burla que á todas horas padece aquí el principio de autoridad, porque se dijo hace un mes que las funciones de los teatros terminarían á la una, y los de hora, continúan funcionando hasta las dos, y además se fuma en palcos y butacas, á pesar de todas las amonestaciones.

En materia de cultura, tratándose de otras manifestaciones de la vida social, como la altura de Marruecos, chapas del dinero de las limosnas, ó de la venta de periódicos.

Diganlo la vida mísera de los árboles jóvenes en manos de los chiquillos, sin que nadie les vaya á la mano.

Y lo que es igualmente abominable, cruel y bárbaro, la persecución que se hace á los pájaros, apedreándolos unas veces y otras sorprendiéndolos y atormentándolos con lazos tendidos en calles y paseos, á veces presenciando estupidamente el espectáculo los guardias municipales y de seguridad, sin que se les ocurra coger por una oreja á los muchachos, y llevarlos á la prevención.

En todos los parques, plazas y paseos de los pueblos civilizados, las palomas y hasta los gorriones se mezclan con los niños, comiendo tranquilos el pan que se les arroja; pero en Madrid, muestran el terror propio de la persecución que les aflige.

El asunto parece nimio; pero si se mira atentamente, tiene una importancia colosal, porque señala un atraso y una barbarie, que debiera avergonzarnos.

**«Laureles»**

Con el mayor gusto, hemos recibido un ejemplar de la obra recientemente publicada bajo aquel título, por nuestro respetable amigo don Angel del Arco Molinero, que en los últimos juegos florales de Tortosa, alcanzó la flor natural.

Contiene varias composiciones premiadas, los retratos de algunas de las Reinas designadas por el inspirado poeta, en los actos de las fiestas literarias, y una concienzuda carta prólogo, de don Juan Valera.

El libro está esmeradamente impreso en el establecimiento tipográfico de

don F. Aris é hijo, de Tarragona, y se vende en Tortosa, á 2 pesetas el ejemplar, en la librería de nuestro particular amigo, don Francisco Mestre Noé. Agradecemos al ilustrado Director del Museo Arqueológico provincial, la deferencia que nos ha dispensado.

Miente, miente el papelucho del entresuelo, al asegurar que no se han pagado los premios concedidos en la última Feria concurso.

Los cuatro ó cinco premios insignificantes que no se han abonado todavía, es por que no se han presentado á cobrarlos los interesados.

La recua del gonzalismo no obtuvo premio.

Ayer celebróse en la Iglesia Catedral, solemne «Te Deum», en acción de gracias por el feliz alumbramiento de S. A. R. la Princesa de Asturias.

Asistieron al solemne acto las autoridades, elementos oficiales de todos los órdenes, y público numeroso.

Desde ésta partió á Castellón de la Plana, en donde se encuentra, según leemos en los periódicos, el prisionero boer que escapó de Santa Elena, Johns Stmit, á quien las personas caritativas han favorecido en la vecina capital. Otra vez se dirigirá al Transvaal para volver á pelear contra los ingleses, de quienes refiere muchas atrocidades.

Siguen descendiendo los precios de los aceites en esta plaza. El del país, clase superior, véndese á 15 pesetas cántaro de 15 kilos.

Las demandas son pocas, habiendo llegado ultimamente algunos carros con aceite del Bajo Aragón, que ha sido muy poco solicitado.

Ayer noche, en el tren expreso, pasaron por esta estación procedentes de Valencia, el eminente maestro Goula, el tenor Sr. Viñas, los baritonos De Luca y Fossetti, el caricato

Ha salido en el tren correo de mediodía en dirección á Castellón de la Plana, el Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis. Feliz viaje.

**Misas.**—Todas las que se celebrarán pasado mañana 13, desde el toque de oración hasta las once, en el altar del Sagrario de la Iglesia Catedral, serán aplicadas en sufragio de las almas de los difuntos que pertenecieron á la familia de los señores Bernis y Mayor de esta ciudad, quienes agradecerán á sus numerosos amigos, la asistencia á estos piadosos actos.

Hoy, previo el ceremonial de rúbrica, ha tomado posesión de la canongía que ha obtenido en las últimas oposiciones, el Dr. don Manuel Rius.

Nuestro distinguido amigo, don Enrique Roig Barreros, Juez de instrucción que fué de este partido, ha sido nombrado magistrado de la Audiencia provincial de Soria.

Felicitémosle por su ascenso.

Ha sido resuelta á favor de la Administración, una competencia suscitada por el Gobierno de provincia, al Juzgado de Tortosa, en la causa instruida contra el ex-Alcalde de esta ciudad, por allanamiento de morada.

El digno Sr. Gobernador civil de esta provincia don Bernardo Amer, con un desprendimiento que le honra, ha hecho confeccionar capotes de reglamento con destino á los individuos que forman el cuerpo de vigilancia y seguridad, satisfaciendo el importe de las

citadas prendas de su peculio particular.

Ha tiempo la mayoría de aquellos sufridos guardias carecían del abrigo necesario para defenderse del intenso frío que reina en la presente estación, y prestaban el servicio á cuerpo, á la intemperie, y sin medios pecuniarios para solucionar el conflicto que de tan cerca les interesaba.

Gracias á la desinteresada medida del Sr. Amer, aquellos padres de familia no se verán expuestos como hasta ahora, á contraer enfermedades, no dudando que todos ellos agradecerán en lo mucho que vale, la loable acción de su jefe superior en la provincia.

Felicitemos á nuestra primera autoridad civil por su rasgo de generosidad, rasgo que pone de relieve los nobles sentimientos que concurren en aquel alto funcionario público.

Con motivo de las próximas fiestas, han llegado á esta ciudad, algunos soldados que vienen con licencia temporal, para pasar las Pascuas con sus respectivas familias.

Por una R. O. que publica el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» se prorroga por treinta días más, el plazo para las redenciones á metálico de los mozos del reemplazo actual, y de los comprendidos en el sorteo suplementario que se verificó el 29 de Septiembre último.

Pueden pues redimirse hasta el 5 de Enero próximo.

Por la Administración de Hacienda han sido aprobados los siguientes repartimientos de contribuciones para 1902.

«Rústica y pecuaris».—Ayuntamiento de Aldover.  
«Matriculas de industrial».—Ayuntamiento de Aldover.

Como la Diputación provincial contestó al Gobierno, que se encargaba de profesores, es muy probable que quede suprimido aquel establecimiento, al terminar el actual presupuesto, por no conformarse con la referida condición.

La Alcaldía de Cherta, anuncia la subasta para el arriendo del arbitrio de pesas y medidas.

La de Tortosa, saca á pública subasta la construcción de diez metros lineales de cloaca de la calle de San Roque.

La de La Galera, la del arriendo de las especies de consumos.

La de Vandellós tiene de manifiesto al público, el reparto de consumos.

La Dirección general de Administración del ministerio de la Gobernación ha resuelto dar por terminado el expediente sobre licencias para edificar en los caminos rurales, por no haber reclamado los interesados, los cuales no tienen ya derecho á posteriores recursos.

Con motivo de las ferias de Falset han sido detenidos varios sujetos que habían instalado sus puestos en la plaza de la Cuartera para dedicarse á jugar en pequeñas ruletas á una especie de lotería.

**En la corsetería del Paseo Franquet, se necesitan dos oficiales y una aprendiz.**

Es el *Tridigestivo R. Camacho*, un medicamento que sin contener ningún veneno, cura completa y radicalmente todos los males del estómago, lo cual significa una gran superioridad sobre los hasta aquí conocidos, que no hacen

más que aliviar el dolor; llamamos la atención de los doctores, para que se fijen en este medicamento, el cual *sin tener morfina ni cocaína, quita siempre el dolor de estómago*, y esto ocurre á tomar la primera dosis. Se emplea siempre que haya dolor ó molestia en el estómago, siendo sus efectos seguros y rápidos; no perjudica ni ataca al corazón, como los preparados con cocaína.

—Precio en España, 4 pesetas frasco—  
Depósito en Madrid: Dr. Torres Muñoz, en Marsella, en Badajoz, su autor R. Camacho, farmacéutico, premiado con medalla de oro.

**Observaciones meteorológicas** tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilá.

**Día 11 de Diciembre de 1901**  
**Barómetro**  
Máxima 757.00. Mínima 756.00. Oscilación 1.00.

**Termómetro**  
Máxima 22.00 Mínima 10.00 Media 16.00.

Evaporímetro, 5.0.  
Pluviómetro, 0.0.  
Estado del cielo, Despejado.  
Dirección del viento, N. O.  
Observaciones. Termómetro seco, 16.00. Ídem húmedo, 12.00.

El alumno,  
Juan Llanes.  
El alumno,  
José Ferrando.

**EXTRANJERO**

(Paris 10.)

**Diputados que se golpean**  
Coméntase mucho el incidente ocurrido en uno de los salones de la Cámara francesa entre dos diputados, los cuales mutuamente se dieron de sucesos, creen inevitable que la cuestión sea llevada al terreno de las armas.

**De la guerra**  
—Las noticias que publican los periódicos de Londres procedentes de Pretoria, dando cuenta del desastre sufrido por los ingleses, dicen que el general boer Dewet, al frente de dos mil hombres, concentrados en Heilbron, sorprendió á la columna del coronel Wilson, y como acudiera en auxilio de esta la del general Remington, fueron derrotadas una y otra, viéndose obligadas á declararse en retirada, sufriendo los ingleses grandes pérdidas.

**El pago en oro**  
—En el mercado financiero de este capital, ha producido excelente impresión el proyecto de ley del ministro de Hacienda de España señor Urzaiz, relativo al pago en oro de los derechos de Aduanas.  
Le *Journal* hace constar que dicho proyecto ha merecido los elogios de las entidades industriales y comerciales, siendo aceptado por todos.

**Indios y alemanes**  
—Telegrafian de Tientsin que un centinela de las tropas de la India mató en un acceso de furor á dos camaradas suyos. Los soldados alemanes dieron muerte al centinela, librándose un sangriento combate entre los alemanes y los indios, resultando muertos tres de aquellos y heridos varios indios.

**Boers é ingleses**  
—Nuevas noticias de Pretoria dicen que el general Dewet ha intentado copar, cercándola, la columna inglesa de Wilson, pero éste huyó de los alcances de los boers, pero sufriendo grandes pérdidas.  
—En Bruselas circulan rumores de



que el presidente el Orange, M. S.fo, ha llegado de incognito a dicha ciudad para conferenciar con los delegados boers y con Krüger.

—El periódico la Gazette Rhenane confirma la noticia de que el presidente Krüger ha rechazado las proposiciones de paz que indirectamente le ha hecho Inglaterra, ya que en ellas no se concede la independencia de las dos Repúblicas sudafricanas.

**Dos noticias**

—Telegrafian de Berlín que el Feld Mariscal conde de Valdersee se halla enfermo de gravedad.

—Se anuncian los esponsales del aeronauta Santos Dumont con Miss Bowers.

**Noticias de Madrid**

(Del día 9 de Diciembre)

**Por telégrafo y teléfono**

**Del Senado**

El señor López Parra dice que hay necesidad de armonizar la justicia con lo justiciable y que desaparezcan los juzgados y los testigos de oficio.

Le contesta el ministro de Gracia y Justicia.

Rectifican ambos.

El señor marqués de Teverga dice que en el presupuesto actual de Gracia y Justicia solo hay un aumento de 1.700 pesetas.

El señor Conde de Tejada de Valdosa habla de la enmienda que en las últimas Cortes conservadoras presentó el señor Montero Rios y recuerda que fué aceptada por el entonces ministro de Gracia y Justicia, señor conde de Torreanaz.

El señor López Parra dice que dicho señor ministro se opuso a que se aceptara la referida enmienda.

El señor conde de Tejada de Valdosa le contesta que solamente se refiere a actos públicos y no a la enmienda del señor Montero Rios.

Se levanta la sesión.

**Más del Congreso**

El señor Silvela (don Eugenio) contesta el señor Moret (don Lorenzo).

Los señores Fernández Blanco y Albarrán hablan para alusiones, sobre la extinción de la langosta.

Apruébase el capítulo 5.º del presupuesto de Agricultura.

El señor conde de Gállego pide que se subvencione a la Diputación provincial de Albacete.

El señor Villanueva dice que ese es imposible porque todas las provincias podrían pedir lo mismo.

El señor Prado Palacio combate la totalidad del presupuesto de Agricultura.

Le contesta el señor Moret (don Lorenzo).

El señor Azcárate consume el segundo turno en contra.

Reconoce que el presupuesto se halla falto de consignaciones y hace notar la posibilidad de que las quejas del ministro sean consecuencia de dificultades que haya encontrado en el seno del Gobierno.

Se aprueba el capítulo 6.º

El señor García Alix sostiene que las Escuelas de Ingenieros deben depender del ministerio de Instrucción pública.

Se levanta la sesión.

**Consejo de guerra**

En la cárcel de Sevilla se ha verificado un consejo de guerra contra el anarquista Navarro.

El fiscal militar ha pedido para el procesado la pena de seis años de prisión.

**Chinos y alemanes**

Comunican de Tien-Tsin que una compañía de soldados chinos ha tenido una colisión con un destacamento alemán, resultando un oficial y tres soldados alemanes muertos.

**Del Transvaal**

Un despacho oficial de Pretoria, recibido en Londres, dice que el general boer Dewet se arrojó con sus tropas sobre una columna inglesa y que ésta pudo replegarse gracias al auxilio que le prestó otra columna británica.

**De Marina**

Ante la comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley constitutiva de la Armada han informado los generales Valcarlos y Obanos, los cuales han pedido que se conserve la infantería de Marina para lo mismo de siempre ó que se la disuelva.

**La Época**

Se ocupa del presupuesto de Agricultura y Obras públicas, comparándolo con el que hicieron los conservadores, y dice que el plan de riegos y pantanos del señor Gaset fué motivo de satisfacción para los agricultores.

Añade que el señor Villanueva es el ministro del statu quo y que fuera del conato de empréstito que hizo para obras públicas, no ha hecho nada.

**Notas cómicas**

Una actriz vieja en ferrocarril.

Un capitán de infantería que va en el mismo coche enciende un cigarrillo y pregunta a la actriz.

—¿En su regimiento de V. no se fuma?

—En mi regimiento, sí; pero en mi compañía, no.

Un explorador europeo que viajaba por la India fué recibido en audiencia por un príncipe del país.

Habiendo considerado ofensivas para su patria ciertas palabras del rajah, el europeo dió una terrible bofetada a su intérprete, y le dijo:

—¡Tradúzca usted!

La señora, entrando en la cocina:

—Pero, Julia, ¿no le he prohibido a usted terminantemente que limpie los platos con las servilletas?

—Tiene usted razón, señorita; pero como ésta estaba ya tan sucia...

Un hombre altísimo se casa con una mujer muy pequeñita. Salen a paseo, y el marido encuentra a un condiscípulo.

—Enrique—le dice—te presento a mi mitad.

—¡Tu mitad! Querrás decir tu cuarta parte.

**ANUNCIOS**

**EN VENTA**

Lo está una fábrica de gaseosas con todos sus accesorios.

Darán razón en la Imprenta de este DIARIO.

**CLINICA**

MEDICO CIRUJANO Don Ramón Rodríguez Sanz Especialista en cirugía y enfermedades de la mujer

CONSULTA DE ONCE A UNA Martes y viernes, GRATUITA para los pobres, de 9 a 10 y media. Calle del Temple, casa Correos, 2.º piso, 1.ª puerta, TORTOSA

**ARBOLES** frutales y de jardinería. El horticultor D. Pedro Marsal de Reus tiene un vivero en esta (Camino de los codonés). Desde primeros del próximo diciembre, tendrá existencia de toda clase de árboles para poder servir a cuantos lo soliciten: las clases serán aseguradas y a precios módicos como acostumbra servir en los criaderos que tiene establecidos en Reus.

**VAQUERÍA**

El acreditado establecimiento de la «Vaquería de las Flores», cuenta con vacas saizas, llegadas recientemente. Se ordeñan a todas horas. Véndense «matones», imitación Pedralves, todos los días festivos. Se sirve leche a domicilio.

Calle Berengüé, Ensanche del Temple TORTOSA

**HERMANAS HEREDERAS de L. Bernis**

Obispo Aznar 6, Ciudad 2

Grandísimo y variado surtido de calendarios americanos desde 25 céntimos a 10 pesetas uno.

Almanaque Bayill Baillere, calendario del Hermitaño (Fray Ramón), Zaragoza (Yagüe), del Principado de Cataluña, dels Pajeros y del Pajés del Instituto agrícola catalán de San Isidro.

Dietarios, bloqs, agendas, vades, cartetas, tarjeteros, etc. Felicitaciones y artículos de Navidad. Talonarios de Lotería.

**IMPRENTA** Obispo Aznar 6, Ciudad 2. TORTOSA

**F. CAVALLER MENGUAL**

MÉDICO CIRUJANO

Cirujía general y enfermedades propias de la mujer.

Horas de consulta de 10 a 12 mañana y de 5 a 6 tarde.

CONSULTA GRATIS A LOS POBRES de 12 a 1 lunes, miércoles y viernes.

Baranda del Ebro, 3, 1.º—TORTOSA

**AVISO INTERESANTE**

En el acreditado establecimiento de don JUAN BTA. ALVAREZ, se ha recibido un bonito y excelente surtido de géneros, para la presente temporada, en donde predominan los ricos vestidos de Brocatel, Plise, negr s y de color, Lanas fantasía, Paño piel Sedán, Panas-sport Terciopelos, Setalinas, Armures y s otr artículos de gusto extraordinario.

También se ha recibido un buen surtido de Estrakanes, Pleios, Cueros, Paños, y Capas modernistas, confeccionadas, de paño, cuero, bordadas con adorno mangolín, modelo parisién.

Se recomiendan los Trajes de punto inglés, en lana y algodón, para señoras y caballeros; especialidad de la casa, a precios muy económicos.

Baratura, elegancia, variedad y economía

7, -Calle del Angel, -7

**Para Navidad**

¿Queréis saborear turrón exquisito de miel y aveilana?

Pedid el Turrón Ricart de Charta, marca la Chertolina.

¡No equivocarse!

De venta en la casa de D. Enrique Carpa, TORTOSA.

**MÉDICO-OCULISTA**

J. Ballester

(Tortosa) LA GENIA

CONSULTA: de 10 a 12 y de 3 a 5

**Academia de Corte**

y de

**Confección de vestidos**

Para señoras y señoritas, con arreglo a los últimos figurines, método sencillo y bueno, bajo la dirección de

DOÑA MARIA GRAU

CALLE ANCHA, NÚM. 3, PISO 3.º

Imp. del Diario, calle de la Estación.—Tortosa

60 COLECCIÓN LEGISLATIVA

Ayuntamientos.—R. O. Circular de 31 de Julio de 1901, sobre facultades de los Gobernadores, en acuerdo de su exclusiva competencia.

1.º Que los Gobernadores, al conocer en alzada de los recursos contra los acuerdos que los Ayuntamientos hayan dictado sobre asuntos sometidos por la ley a su exclusiva competencia, no pueden resolver, en cuanto al fondo de ellos, sino solamente en cuanto a la competencia ó incompetencia, en todo ó en parte, con que fueran dictados, confirmando ó revocándolos en la parte que excediese de las atribuciones de los Ayuntamientos mismos.

2.º Que dictado en estos asuntos y en tales términos su resolución por los Gobernadores, no se admitirá recurso de alzada para ante este ministerio, comenzando desde que tal resolución fuere notificada, el plazo para que recurran ante el Tribunal provincial de lo Contencioso Administrativo, los particulares contra el acuerdo confirmado por el gobernador, ó los Ayuntamientos contra la resolución del

72 COLECCIÓN LEGISLATIVA

Considerando inaceptable la afirmación del Municipio sobre la suficiencia de los recursos para el pago de las citadas obligaciones, puesto que antes de pasar a la Junta de Instrucción pública de la relación de recursos disponibles, no es posible saber si sólo con aquellos habla bastante para satisfacerlos.

Considerando, que la mencionada retención no irroga perjuicios al Ayuntamiento, puesto que si algún sobrante le resulta después de pagar a los Maestros, se aplica a minorar los débitos que con la Hacienda pueda tener.

Considerando, que la formalización de los recargos municipales se hace mensualmente, dándoseles la aplicación que corresponda, y si no se entregan las cartas de pago, se por comprender en un solo mandamiento de ingreso, todos los de la provincia, hallándose dispuesta esa Delegación a constituir aquellos documentos por certificaciones equivalentes.

Y considerando, por último, que respecto al abono de premios de expedición de cédulas y formación de padrones y matrículas, hállase también dispuesta esa Delegación a satisfacer la reclamación del Ayuntamiento de que se trata, habiendo ya adop-



Máquinas fotográficas desde 12 a 50 ptas. una, con toda clase de instrucciones para su manejo.

ALMANAQUE ENCICLOPEDIA BAILLY-BAILLIERE

ALMANAQUES DESDE 0'25 PTAS. A 6 PTAS. UNO.-DIETARIOS Y LIBROS RAYADOS

LIBRERIA FUNDADA EN 1760 FRANCISCO MESTRE ROSA, 11 TORTOSA

**CAPSULAS DE QUININA DE PELLETIER**

Estas Cápsulas han resuelto el problema de administrar la quinina sin repugnancia. Adoptadas por todos los Médicos, en razón de su eficacia contra Jaquecas, Neuralgias, Fiebres intermitentes y palúdicas, Gata, Reumatismo, Lumbago, fatiga corporal, falta de energía. Soberanas para detener el estado febril de un resfriado ó una enfermedad en su principio. Una cápsula representa una copa de Quina.

Más solubles, más fáciles de tomar, que las píldoras y grageas han puesto la quinina barata y al alcance de todo el mundo. Frascos de 10, 20, 30, 100, 500 y 1000 cápsulas.

En París, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

**CHOCOLATES DE NATIAS LOPEZ**

Madrid, Escorial.

**VEINTE RECOMPENSAS INDUSTRIALES**

**CAFÉS MUY SUPERIORES**

TOSTADOS POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO

TRES NAPOLITANAS Y BOMBONES

DEPÓSITO GENERAL, Puerta del Sol, 8. MADRID.

OFICINAS... Palma Alta, 13.

De venta en esta ciudad, D. Francisco Castell y Calá.

**LATOS**

ya sea, catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

**PASTILLAS DEL DR. ANDREU**

Son rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTI-ASMÁTICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

**Emulsión Española del Dr. Trigo**

Única de España premiada en la Exposición de París de 1900 — Medalla de Oro en la de Niza de 1901

Preparada con aceite puro, verdadero, garantizado de hígado de bacalao de Noruega ó hipofosfatos y con ayuda de aparatos movidos á vapor, esta Emulsión es realmente tan buena como la mejor extrajera y produce resultados maravillosos en los casos de escrófula, raquitismo, falta de desarrollo en el niño, debilidad general, enfermedades del pecho, etc. Pedid siempre la legítima Emulsión del Dr. Trigo, que se halla de venta en todas las farmacias y agencias de España.

**LA HARINA MALTEADA VIAL**

**AUTODIGESTIVA**

es la única que se digiere por sí sola

Recomendada para los **NIÑOS ANTES Y DESPUÉS DEL DESTETE**, durante la dentición y el crecimiento, como el alimento más agradable y fortificante. Se prescribe también á los estómagos delicados y á todas las personas que digieren difícilmente.

PARIS, 8, Rue Vivienne, Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

**A LOS VINICULTORES**

Medalla de plata EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL de 1888.

**ENOSÓTERO** Medalla de Oro EN LA EXPOSICIÓN AGRÍCOLA de 1893.

**PARA CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO, NI OTRAS DROGAS**

Indispensable para los vinos procedentes de viñas jóvenes

**El vino con ENOSÓTERO, jamás se vuelve ágrico, y siempre mejora**

El ENOSÓTERO es el único que mercede el nombre de Conservador de los vinos; obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económica, idónea, y puede emplearse en todo tiempo.

Representante en España: J. Uriach y C.ª, Moncada, 20, BARCELONA.

Depósitos: En TORTOSA, D. Enrique Carpa, y en GANDESA, D. Rafael Ferrer. Se remite á todas partes. Pedir prospectos.

70

DIARIO DE TORTOSA

gobernador en cuanto fuese revocatoria.

3.º Que la facultad atribuida á los gobernadores por el art. 150 de la ley municipal de corrección de 1841 y al art. 1.º de la ley de 1845 que observan en los presupuestos municipales, es y se extingue limitada á lo necesario para impedir el ejercicio de las atribuciones ordinarias, en el caso de que el ayuntamiento no cumpla con las obligaciones que le imponen las leyes republicanas, ó de otros arbitrios ó impuestos que afecten á los intereses municipales, y sean contrarios á las leyes, ó impedir la realización que son inherentes á aquellas en los casos ó en los términos expresados en las leyes que autorizan cualquier medida preventiva para satisfacer esas obligaciones por la ley ó reconocidos como necesarios, para el cumplimiento de ellas.

4.º Que en el uso de esta facultad los gobernadores, están obligados á expresar en sus decretos la parte de la ley que se aplica á cada caso, y en la resolución que se adopte, en la parte de la ley que se aplica á cada caso, y en la resolución que se adopte, en la parte de la ley que se aplica á cada caso, y en la resolución que se adopte, en la parte de la ley que se aplica á cada caso.

De R. O. etc.— Madrid 31 de Julio de 1901.

71

DIARIO DE TORTOSA

1901.—González.—Sr. Gobernador civil de la provincia de...

Resolución de recursos y abono de premios.

Resolución de la Intervención General de la Administración del Estado de 1.º de Julio de 1901, sobre aplicación de aquellas á primera enseña y reforma de reglamento de típicos en su caso.

Vista la instancia del Ayuntamiento de Urdón, solicitando que no se le reintegren los intereses de Prejuro para atender al pago de las obligaciones de primera enseñanza, que se pagarán en las liquidaciones de los recursos municipales, y que se abonados los intereses de la expedición de 6.º de Julio y matrícula de siguientes años: Contabilidad que las trabajes seguras por esas oficinas en la resolución de aquellas por las ordenes de 3 de Septiembre y Real decreto de 21 de Julio último.